

que nacisteis para obedecer"? Porque, efectivamente, los reyes han sido siempre unos ídolos engrandecidos por el orgullo y la adulación, que en sus palacios, adornados como templos, sólo se dejan ver entre genuflexiones e inciensos; tienen ojos y no ven a su reino, ni las necesidades de los pueblos; tienen oídos y no oyen, sino lisonjas y mentiras".

"Un millón diario consumía el palacio del rey de España. Tanta era la inmensidad de parásitos que "mamaban de la vaca", y era menester un diccionario entero para nombrarlos. Baste decir, que cuando la Corte, siempre ambulante, se movía de uno a otro sitio real, arrastraba en su comitiva 16 mil personas improductivas, que consumían los inmensos recursos de España, casi todos provenientes de América. Bajo el pelele que llamaban rey, que nunca sabía ni lo que pasaba en su palacio, seguían en orden descendiente los Ministros o Secretarios de Estado, que eran también peleles, pero más inflados, y que tampoco sabían lo que pasaba en el reino; a éstos en realidad los gobernaban otros idolillos menores que llevaban y traían chismes e intrigas. Hasta los porteros de sus oficinas semejaban estatuas que sólo parecían animarse con el oro, las recomendaciones y reverencias. Cada pimpollo que brotaba en la mata real, abrigaba otra infinidad de reptiles consumidores en semejanza del ídolo principal. Las hembras reales se asistían con colonias de féminas con título de damas de compañía, camaristas, azafatas, etc. Una mujer liviana puede destruir un hogar; una prostituta real arruina un reino entero; y desgraciadamente no han sido raras en las dinastías de Europa. Allí enviarían a buscar sus esposas nuestros reyes de América, porque siendo de un barro más exquisito -según ellos- no pueden acoplarse sino con otro barro real, que por lo mismo que no se mezcla, degenera, hasta no producir sino locos o imbéciles. De la flaqueza de ellos y ellas se aprovechaban algunos bribones que colaboran a engrandecer su bajeza y provocan la ruina de aquellas naciones que tenían la desgracia de padecerlos. España nunca olvidará a los Álvares de Luna y Manueles de Godoy".

"¿Y todavía así queremos emperadores o reyes? ¿Seremos acaso hombres nacidos para la servidumbre como lo afirmaba Pauw, Raynal, Buffon y Aristóteles? ¡No! ¡No! El Congreso de Chilpancingo, que no era menos legítimo para nosotros que el de Cádiz para los españoles, pues en uno y en otro, había diputados suplentes y supletorios, declaró nuestra emancipación y la independencia de México desde el 6 de noviembre de 1813, y nos dio una constitución republicana, la de Apatzingán. Desde entonces data la libertad del Anáhuac, y nuestra independencia. Esa constitución está aún vigente porque nadie tiene el derecho de abrogar un pacto social decretado por un congreso constituyente, y menos, cuando ese pacto lo estuvieron rubricando con su sangre los centenares de miles de mexicanos que durante ocho años después de proclamado, sostuvieron la lucha por nuestra libertad".

"¡Carísimos compatriotas! -exclamaba en mi obrilla- yo estoy por mi edad con un pie en el sepulcro, y ya nada tengo que esperar de este mundo. No tengo hijos, vosotros todos sois mi familia. No puedo tener otra ambición ni envidia que la de dejaros felices. Escuchad los últimos acentos de un anciano víctima de su patriotismo, que ha corrido el mundo, y presenciado las revoluciones europeas,

que conoce casi todos sus reyes y ministros, que ha observado los gabinetes y estudiado los intereses de Europa; están en absoluta contradicción con los de América. Sienten que ya no podrán evitar vuestra independencia, por eso, os quieren dar reyes; pero ya hemos tenido 300 años reyes y virreyes, ahora que podemos ser libres ¡ensayemos la república! Muy cerca de nosotros, hacia el Norte, tenemos el ejemplo de una nación progresista y poderosa, que es cuna y sostén de las ideas republicanas".

"¡ITURBIDE! ¡Sostén la independencia de México! ¡Pero la independencia absoluta; sin nuevo amo; la independencia republicana! Sólo así borrarás hasta el recuerdo de los inmensos males que en once años hiciste a tus compatriotas por un error de opinión. Abjura de lo que ahora pretendes, que es otro error no menos pernicioso. Si así lo haces, te elevarás coronado de un laurel inmarcesible y ocuparás un asiento en el templo de la gloria junto a Guillermo Tell, a Washington, Bolívar, San Martín y otros grandes libertadores. Para ello, tienes que formar un Congreso, un gobierno democrático y una Constitución. Toma como base los preceptos establecidos por el Congreso de Chilpancingo; la Constitución de Apatzingán, enriquecida con los pensamientos propuestos por Morelos y las proclamas sociales de Hidalgo, pueden ser el cimiento formidable para el surgimiento de una vigorosa república: La República Mexicana. Este es el momento preciso de hacerlo. No hagas divagaciones retrógradas. No demos lugar a que nuestros descendientes, arrastrándose algún día cargados de cadenas, sobre nuestros sepulcros maldigan nuestras cenizas con justas imprecaciones por nuestra pusilanimidad, imprudencia, divisiones ambiciosas y pueriles. ¡Viva la Independencia! ¡Viva la libertad! ¡Viva la República Anahuacense!"

Esto fue en síntesis el mensaje que les envié desde Filadelfia a todos los mexicanos, particularmente, a quienes mantenían el estandarte de la insurgencia. Lamentablemente Iturbide desdeñó por completo mis propuestas; los demás jefes independientes ya no estaban en posibilidad de atenderlos. ¡Todo estaba consumado! ¡El destino de la Patria, en las ambiciosas manos de Iturbide, estaba encomendado! Hasta aquí dejo mi intervención. ¡Gracias!

#### MODERADOR

Para referir todo lo relacionado con la etapa iturbidista del México independiente, se le concede el uso de la palabra a don Lorenzo de Zavala, toda vez que vivió de cerca los acontecimientos de ese tramo histórico.

#### LORENZO DE ZAVALA

Ya nos había narrado el doctor Mora cómo quedó instalada la Suprema Junta Gubernativa con los 38 "notables" designados por Iturbide que debería hacer funciones legislativas, pero particularmente, abocarse a la formulación de la convocatoria para integrar el Primer Congreso Constituyente Mexicano. También nos comentó sobre la designación de los cinco miembros de la regencia que actuaría como Poder Ejecutivo, presidida por el propio caudillo de Iguala.

Pues bien, desde el 13 de noviembre de 1821, en el que se iniciaron propiamente los trabajos de la Junta, en vez de dedicarse a cumplir con su principal objetivo de formular la convocatoria para la elección del Congreso, se ocuparon de diversos asuntos secundarios que no exigían inmediata resolución, y que, sin embargo, sirvieron para engendrar resistencias y formar oposiciones que más tarde darían lugar a facciones y partidos que ahondarían la división interna y provocarían los primeros brotes de enfrentamientos y anarquía.

A partir de entonces se empezaron a delinear los perfiles ideológicos de tres partidos diferentes: Los Iturbidistas, que esperaban que su caudillo se ciñera la corona imperial de México. Los Borbonistas, comandados por don José María Fagoaga, que pugnaban por una monarquía constitucional con un rey de la casa de los Borbón, según se había pactado en los tratados de Córdoba. Y los liberales, encabezados por don Miguel de Guridi y Alcocer, y en cuyas filas se agrupaban los republicanos y los adictos a las ideas de los viejos insurgentes, tan combatidos y desdeñados éstos por los dos primeros grupos.

Después de enconadas discusiones por asuntos triviales, por fin se nombró la comisión de convocatoria, ante la que Iturbide presentó un proyecto que fue el que sirvió de base para que dicha comisión presentara el dictamen correspondiente ante la Junta; el proyecto contenía una verdadera novedad nunca antes explorada socialmente; Iturbide proponía que la elección de diputados se verificase por clases o gremios, debiéndose elegir en las provincias de mayor población: un eclesiástico del clero secular, un militar, un abogado, un título de nobleza, si lo hubiera, y en las demás poblaciones según las circunstancias y giros, ya fueran de mineros, artesanos o comerciantes. En los lugares donde sólo debía nombrarse un diputado, la elección era libre. Esta propuesta fue aprobada por unanimidad, así como la de dividir en dos cámaras el Congreso. También resultó una novedad la resolución de trasladar a los Ayuntamientos las funciones de las juntas electorales, con el fin de no aplicar, en esto, las disposiciones de las leyes españolas. Esta medida habría de tener serias consecuencias, como después lo veremos.

Los Ayuntamientos de las Capitales, unidos con los electores de Provincia, que a la vez habían sido designados por todos los Ayuntamientos de poblaciones que no eran Capitales, habrían de elegir a los diputados ante el Congreso Constituyente, a más tardar el 28 de enero de 1823, pues el día 24 de febrero sería la instalación oficial de dicho cuerpo. El número de diputados debía ser de 162 propietarios y 29 suplentes, a reserva de hacer después una adecuada división territorial del país para esos y otros efectos.

Mientras se instalaba el Congreso la Junta Gubernativa cometió excesos y errores, entre ellos, reducir a prisión a don Carlos María Bustamante, antiguo insurgente,

quien en su semanario "La avispa de Chilpancingo" -ofrenda consagrada a la memoria de Morelos- criticaba los desaciertos de la Junta y el inusitado lujo del gobierno imperial. Otro gran error fue haber admitido la propuesta de Iturbide de crear la pomposa Orden Imperial de Guadalupe, que no tenía más objeto que halagar

a los generales y jefes militares, rodeándolos de una ostentosa fastuosidad, con títulos y atuendos extravagantes, copiados de las cortes europeas, pero muy ajenos a nuestras tradiciones, y reñidos con las posibilidades económicas del erario, que ya para entonces arrojaba una deuda pública de más de 76 millones de pesos. En efecto, la Junta Provisional en un afán de adquirir popularidad inició su función tratando de halagar al pueblo con decretos que suprimían varias contribuciones, particularmente en relación con las minas, no siendo el momento de disminuir los recursos del gobierno, que tenía sobre sí graves compromisos, ni era racional tomar ninguna medida en aquel ramo, sin examinar primero los presupuestos de gastos y de ingresos; pero en su estrecha forma de ver, ellos querían hacer palpables al pueblo los beneficios de la revolución de Iguala. Por otra parte se crearon más empleos, se concedieron muchos premios y recompensas, sobre todo a los militares; se aumentaron los sueldos irracionalmente. Todo esto, unido a la resolución de disminuir las contribuciones, desorbitaron el déficit de la administración gubernamental.

No obstante los desaciertos cometidos y las muy notables disidencias que éstos habían causado, el pueblo mexicano, en el despertar de su vida libre, cobró nuevas y felices esperanzas, al saberse que en todo el país se habían verificado las elecciones en perfecta calma y sin irregularidades de importancia. Parecía que México iniciaba con el pie derecho su acceso a una promisoría vida democrática. Sin embargo, en mi opinión, ese paso no había sido el mejor, porque el grupo de diputados electos constituía la más monstruosa amalgama de elementos heterogéneos, como consecuencia del extravagante sistema de nombrarlos por clases y oficios, creyendo, neciamente, representar de esta manera los diversos intereses de la sociedad, y haciendo una parodia ridícula de los antiguos estamentos de España, o de los "estados generales" de Francia. Esto era poner en pugna intereses demasiado opuestos, y hacer debates cuyos resultados no podían ser los de la calma y de maduras deliberaciones; era natural que tendrían que surgir pasiones fuertes y violentas que convertirían al Congreso en un verdadero campo de batalla, sobre todo por tratarse de un pueblo en donde la razón no había aún establecido su imperio y de una sociedad naciente para la civilización, en la que los hábitos de la obediencia, y un sistema de educación calculado para hacer de los habitantes imbéciles esclavos, imposibilitaba los efectos de disertaciones tranquilas y luminosas, y hacían propias las agresiones verbales, las conspiraciones y la obstinación facciosa.

Por otra parte, la mayoría de aquellos diputados se componía de abogados medianos, de estudiantes sin carrera, de militares sin muchas luces, y de clérigos canonistas y teólogos. Muy pocos eran los que podían decir con exactitud que poseían conocimientos en algún ramo. La escuela práctica nos faltaba a los mexicanos; no pretendo con esto tratar de disminuir el mérito de muchos de mis conciudadanos, cuyos esfuerzos sobre su educación eran prodigiosos. Pero ¿en dónde podían haber adquirido la ciencia práctica de la política, sin la cual el hombre de Estado se pierde en el caos de las teorías? Las Cortes de Cádiz y las de Madrid, en ambas épocas constitucionales ¿no dieron también tristes ejemplos de su inexperiencia y ausencia de los grandes principios? ¿No las hemos visto tratar las

materias más frívolas como si fueran los más importantes negocios de Estado y en cambio, abandonar los asuntos más graves? ¿Quién no reconoce en esa Constitución española un monumento a la ligereza, a la inexperiencia y a la frivolidad de sus autores? En el Congreso Mexicano inútilmente se hubieran buscado hombres que pudieran oponer las lecciones de la experiencia al espíritu torrencial de los partidos. ¿En dónde podían haber tomado los nuevos diputados esas lecciones del profundo arte de gobernar, tan complicado como difícil? Era necesario que se propusiesen imitar lo que más estaba al alcance de sus conocimientos adquiridos; era necesario que tropezasen a cada momento con las dificultades que brotaban a cada instante. Todos deseaban ver consolidarse un orden de cosas; el grande objetivo de la independencia estaba conseguido; por algún tiempo en obsequio de eso se habían enmudecido las tendencias y se habían sometido las pasiones a los intereses, pero era obvio que al abrirse la tribuna de un congreso democrático y libre, aparecerían ellas en toda su energía y virulencia, luchando por sus propias pretensiones.

Poco antes de la instalación del Congreso se formó una conspiración contra Iturbide, cuyo objeto nunca se supo, aunque es de presumirse era para privarle del poder y sustituir otro gobierno. Con ese motivo fueron arrestados Nicolás Bravo, Miguel Barragán, Guadalupe Victoria y otros jefes de menor graduación, pero como no pudo probarseles nada tuvieron que ser dejados en libertad tiempo después, lo que contribuyó a aumentar la irritación del pueblo que adoraba a los viejos insurgentes. Guadalupe Victoria se fugó de la prisión y estuvo oculto haciendo una vida oscura, hasta que salió después para figurar en la escena política. Aunque fue nombrado diputado por Durango, nunca quiso pasar a desempeñar sus funciones, y a la verdad que su cálculo fue muy acertado, porque en un teatro semejante hubiera dado a conocer su nulidad, y acaso no hubiera obtenido el delicado y alto puesto que logró después.

También en las logias masónicas escocesas se conspiraba contra Iturbide, acaso porque los masones liberales españoles habían instituido el gobierno constitucional en la Península y lo consideraban traidor a España. O tal vez, porque la venida de O'Donjú, que era un prominente masón, había dado gran impulso a la francmasonería, y aunque murió muy pronto, las personas que lo acompañaron se incorporaron a las logias ya existentes y formaron otras nuevas, todas bajo el rito escocés. De éstas últimas fue la que se llamó el Sol, de la que dependía el periódico del mismo nombre redactado por don Manuel Codorniu, médico de O'Donjú, cuyo objeto era sostener el Plan de Iguala y propagar los principios liberales establecidos en España. Cada logia se convirtió en un foco de conspiradores políticos contra Iturbide, entre los que se encontraban: Los antiguos insurgentes a quienes despreciaba. Los europeos y borbonistas, que adheridos al Plan de Iguala, querían que un príncipe español ocupase el trono del imperio mexicano; y los republicanos que persuadidos de que tal príncipe no vendría, secundaban todo lo que pudiera impedir que Iturbide se coronara, con la esperanza de lograr el establecimiento de la República.

Mientras esto pasaba en México, en el otro lado del Atlántico las Cortes de Madrid ponían a debate los asuntos de nuestro país, y no obstante las propuestas que hicieron nuestros diputados para tratar de encontrar una solución pacífica y conciliada entre los intereses de ambos países, usando el argumento de que la Nueva España era la hija que requería de su emancipación por haber cumplido su mayoría de edad, el diputado español don Marcial López contestó: "Los hijos deben estar sumisos a los padres hasta que llegue el momento de la emancipación, y esto está establecido por la ley; en el caso de salirse o fugarse antes de tiempo, debe el padre impedirlo correccionalmente. ¿Hemos de venir aquí nosotros, a título de sentimiento filantrópico a hacer una desmembración de una parte del territorio español? Esto necesita más conocimiento de los que nosotros podemos tener, y más instrucción del asunto. Nosotros no debemos hacer una cesión tácita por un solo dictamen de cuatro líneas, que no tiene ningún apoyo. Como diputados españoles debemos dar muestra de nuestro pundonor y de nuestro amor a España". Después de diversas discusiones se aprobó el dictamen que en esencia decía: "Se declara que el llamado Tratado de Córdoba, celebrado entre el general O'Donjú y el jefe de los disidentes de Nueva España don Agustín de Iturbide, lo mismo que otro cualquier acto o estipulación relativo al reconocimiento de la independencia mexicana por dicho general, son ilegítimos y nulos en sus efectos para el Gobierno Español y sus súbditos". En la misma sesión el Conde de Toreno, reconocido en España por sus avanzadas ideas liberales, en relación con la revolución iturbidista expresó: "Yo, si fuera americano, no quisiera que se me presentara la independencia como la presenta Iturbide; pues cuando en Europa estamos tratando de destruir todos los errores de la antigüedad, veo que algunas de las propuestas de dicho caudillo, no se dirigen más que a consolidar lo que verdaderamente ha hecho la desgracia de España, que son los privilegios; porque, aún prescindiendo del restablecimiento de la Inquisición, que se dice que ofrece, en una de las bases de su Plan de independencia anuncia que se conservarán todos los privilegios al clero secular y regular; esto es, que quedarán el clero, los frailes y los monacales como estaban, y todos esos establecimientos en Europa han sido perjudicialísimos. Yo, a la verdad, no quisiera que se pensara en cimentar de un modo tan "seductor" la felicidad de mi país".

Si de tal modo se juzgaba en España la obra de Iturbide, ¿cómo podía juzgarse en México donde las aspiraciones de libertad absoluta y los sentimientos democráticos conspiraban en favor de un sistema popular y en contra de cualquier tipo de retroceso? Sin embargo, el gobierno español, sin sospecharlo, al declarar nulos los tratados de Córdoba liberaban por completo a los mexicanos de su compromiso de ofrecer la corona de su imperio a un miembro de la casa real. México tendría desde ese momento que buscar su propio destino.

Con todos estos antecedentes el Congreso Constituyente Mexicano se instaló el día 24 de febrero de 1822. La ciudad de México se animaba de un modo extraordinario; el sonoro repique de más de trescientas campanas y las atronadoras salvas de artillería anunciaban con estrépito alegre aquel grandioso acontecimiento. Se habían reunido en el palacio virreinal 102 diputados que debían constituir la Asamblea Nacional; de allí, acompañados por los integrantes de la Junta Provisional Gubernativa y por los de la Regencia se dirigieron, precedidos de músicas marciales

y custodiados por una escolta escogida y lujosamente uniformada, a la catedral, en cuyo atrio los esperaban la Diputación Provincial, la Audiencia, y todas las demás autoridades, así como el cabildo eclesiástico. Después de la misa hubo un Te-Deum. Posteriormente se dirigieron los diputados al templo de San Pedro y San Pablo, ya preparado convenientemente como salón del cuerpo legislativo; en el tránsito hallábanse las casas adornadas de flores y numeroso gentío llenaba las calles del Reloj y San Ildefonso, advirtiéndose extraordinario júbilo en todos los semblantes. Una vez instalados y terminada la ceremonia de posesión, que incluyó un discurso de Iturbide, muy reiterativo, se procedió a nombrar la primer directiva, habiendo resultado designado por voto secreto como presidente del Congreso, don José Hipólito Odoardo y como secretarios don Manuel Argüelles y don Carlos María Bustamante.

Con una precipitación que revelaba un espíritu de absoluta autonomía, en la misma sesión se declaró por unanimidad la siguiente proposición: "la soberanía nacional reside en este Congreso Constituyente". Como consecuencia de ello, de inmediato se estableció la división de poderes mientras se dictaba la constitución definitiva en: Ejecutivo, que lo ejercería la Regencia que presidía Iturbide; el Legislativo, constituido por el Congreso, y el Judicial, por los Tribunales de Justicia que momentáneamente quedarían a cargo de la Regencia. Declararon también que todos los habitantes del país, de cualquier origen, eran libres e iguales ante la ley. Igualmente se formó una comisión integrada por cuatro diputados encargados de comunicar a la Junta Provisional Gubernativa, que habiéndose instalado legítimamente el Congreso Constituyente, cesaban de inmediato sus funciones, agradeciéndoles a todos sus integrantes el celo que habían desplegado en sus funciones, así como su acendrado patriotismo. Con una atingencia que a todos tenía asombrado, el Congreso comunicó a todos los integrantes de la Regencia que deberían presentarse a prestar el juramento de rigor como acto indispensable para el ejercicio de sus funciones. Atendiendo a sus indicaciones la Regencia se presentó ante el Congreso y aconteció, entonces, un suceso desagradable que ensombreció las satisfacciones de aquel día. Acostumbrado Iturbide a tomar en todas partes la silla principal quiso sentarse a la derecha del presidente; tal acto, que merecía excusa en aquella solemnidad en la que todo era optimismo y promisión, y que podía corregirse en otra ocasión con la prudencia necesaria en casos como ese, no se dejó pasar inadvertido, y un diputado, don Pablo Obregón, persona distinguida y militar de mérito, creyendo rebajada la dignidad de la representación nacional, reclamó el asiento preferente para el presidente del Congreso. Iturbide sufrió en silencio este desaire, tomó desde luego el asiento de la izquierda, y leyó un discurso sobre la situación general del país, después, junto con los demás individuos de la Regencia prestó el juramento de reconocer la soberanía de la nación representada por el Congreso, y obedecer los decretos, leyes, órdenes y la constitución que de él emanasen. Antes de clausurarse la sesión se declaró solemnemente la "inviolabilidad" de los diputados.

Se sabe que al día siguiente Iturbide mandó un escrito al presidente del Congreso en términos muy ásperos por el desprecio de que había sido objeto, descontento

que se hizo evidente al negarse a asistir a la siguiente sesión, pretextando estar muy ocupado.

Días después, Iturbide, seguramente con el fin de mostrar al Congreso su fuerza real, pidió permiso para acudir acompañado de todos los generales y jefes militares con mando de tropa a prestar sus respetos a tan alto cuerpo de la representación nacional. Antes de que llegase al recinto del Congreso, se discutió la forma en que había de recibirse, y se acordó que ocupase un lugar a la izquierda del presidente, permitiéndosele entrar con su espada; que los generales que lo acompañaban, se sentasen, por aquella única vez entre los diputados, y el resto de la comitiva quedasen a la puerta del salón, sin armas. Iturbide se negó a ocupar el asiento que se le había destinado diciendo que él venía con sus compañeros de armas y por lo tanto se sentaría entre ellos, y reclamó que sólo a los generales se les hubiera concedido asiento y no a los jefes, por lo que de inmediato el presidente expresó que el acuerdo se refería a generalidades, y por lo tanto, se les dio lugar a éstos. Este nuevo incidente aumentó las rispideces entre el caudillo y los diputados, sobre todo porque éstos habían comprendido la intención de Iturbide de mostrarles su fuerza efectiva; además, su actitud de sentarse junto a ellos y desdeñar el asiento que le ofreció el Congreso significaba un verdadero desafío.

La propuesta de Iturbide de que el Congreso se dividiera en dos cámaras no se llevó a cabo. Tampoco se cumplió con el acuerdo de enviar una comisión a España a ofrecer, en los términos de los tratados de Córdoba, la corona del imperio mexicano a algún miembro de la familia real. Esto se debió a que el Congreso consideró mejor dictar primero la constitución a fin de que, quien fuera a ceñirse la corona de México supiera a que atenerse; por otra parte, el Congreso trabajaría con mayor libertad en la elaboración de la Carta Magna sin la presencia del monarca español. Por supuesto que todo esto se pensaba en México antes de saber que las Cortes españolas habían declarado nulos y sin valor ninguno los mencionados tratados de Córdoba. Cuando se supo, la situación cambió: los iturbidistas sintieron el camino abierto para entronizar al "héroe de Iguala", como le llamaban ellos. Los borbonistas se dividieron. Algunos de ellos, particularmente los europeos, buscaron adherirse a una conspiración, que estaba promoviendo el general español José Dávila, quien posesionado del castillo de San Juan de Ulúa, desde allí seguía sosteniendo la última posesión de España en territorio mexicano. Contaba dicho militar con la oferta de cerca de 8,000 soldados españoles acantonados cerca de las playas veracruzanas que estaban esperando ser embarcados para la Península conforme lo estipulado en los tratados de Córdoba, pero estaban de acuerdo en levantarse en armas para restablecer la dominación española. También estaban en ese acuerdo el general José de la Cruz, y el Arzobispo don Pedro Fonte. Otro grupo de borbonistas seguían con la esperanza de traer algún día a un monarca de casa real, pero, entre tanto, se unieron al grupo de republicanos, que en honor a la verdad, eran minoría; la tradición monárquica había dejado en el pueblo novo-hispano arraigadas huellas.

Un suceso inesperado vino a precipitar los acontecimientos. El general José Dávila, que desde la guerra contra los primeros insurgentes, había cultivado cierta amistad con Iturbide, le envió una carta en la que lo invitaba a cambiar nuevamente de